

## **ADMIRACIÓN, RESPETO Y SOLIDARIDAD**

CPTRT organización de Derechos Humanos integrantes de la Mesa Derechos humanos expresa ante la comunidad nacional e internacional su profunda admiración respeto y solidaridad a la Doctora Roxana Patricia Araujo Valladares quién por hacer declaraciones públicas apegadas a la verdad en relación con la ineficacia del sistema sanitario de salud en Honduras fue separada de su cargo como delegada presidencial y única portavoz oficial del Poder Ejecutivo para la difusión de los comunicados oficiales respecto a la enfermedad por coronavirus COVID 19 acción que desde nuestra percepción violenta el derecho a opinar respecto a las instituciones públicas obligadas en este caso a velar por prestar a la sociedad hondureña servicios de salud de la más alta calidad.

El Estado de Excepción debe limitarse a que la ciudadanía como medida de prevención permanezca en sus hogares y no debe ser aplicado para poner una mordaza a quienes por conocer de la materia tienen el legítimo derecho a expresar sus opiniones y a orientar con ellas a su pueblo.

Censuramos a las autoridades que tomaron esa decisión y les invitamos a mantener el respeto irrestricto a la libertad de opinión en nuestro país.

24 de marzo de 2020.